

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34922** *LEPAR ESTRUCTURAS, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.11.09 en el procedimiento de ejecución número 205/09, seguido a instancia de D. Benardino Fuentes Navarro, contra Lepar Estructuras, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Lepar Estructuras, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.279,52 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090084371-1